



VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENCIA A LAS	19 HORAS
DEL DÍA	21 ENE. 2011
SECRETARÍA	
N.º 167	

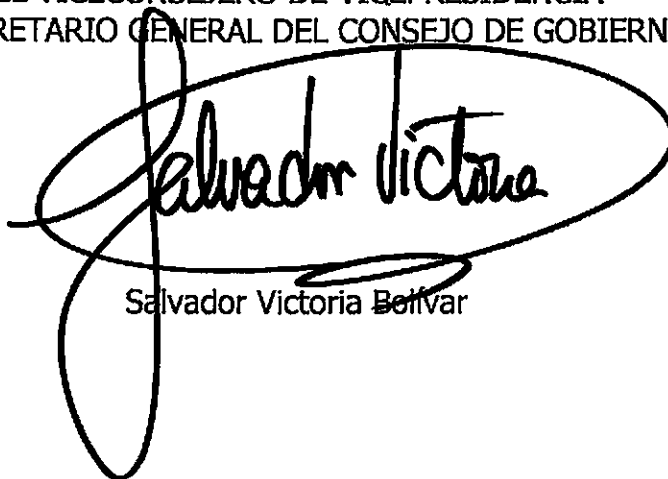
EXCMA. SRA.

Adjunto remito contestación a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN, solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Nolla Estrada, que se relaciona a continuación:

- **PI 2480/10 R 5775**

Madrid, 11 de enero de 2011

EL VICECONSEJERO DE VICEPRESIDENCIA
Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO



Salvador Victoria Bellvar



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/018301.9/11 Fecha:21/01/2011 10:55



Reg. Vicepresiden. C.Cult. D. Port. Gob.
Reg.Vicep. C.Cult.y D.y Port.Gob.(CA)
Destino: PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Consejo de Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 2480/10 R 5775

AUTOR/A: Modesto Nolla Estrada (GPS)

ASUNTO: Copia del expediente relativo al acuerdo del Consejo de Gobierno, del día 28 de octubre de 2010, por el que se convalidan las actuaciones y el gasto de 10.024,04 euros correspondientes al encargo de los trabajos de secretaría del Comité Madrileño del Transporte del 19 de mayo al 20 de julio de 2010

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se adjunta la documentación solicitada.

Madrid, 10 de Enero de 2011

EXCMA SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

**SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR, VICECONSEJERO DE LA VICEPRESIDENCIA
Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veintiocho de octubre de dos mil diez, a propuesta del Consejero de Transportes e Infraestructuras, y según se desprende del Acta correspondiente a la misma, adoptó entre otros el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Convalidar las actuaciones relativas al encargo de los trabajos de Secretaría del Comité Madrileño del Transporte entre los días 19 de mayo y 20 de julio de 2010 y el gasto correspondiente, por importe de 10.020,04 euros, que se imputará a la partida 22790 del programa 406, del presupuesto del ejercicio 2010”.

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid a veintiocho de octubre de de dos mil diez.

